

ce el punto Secretario en vista de que solo
concurrió el Regidor Ciudadano Gustavo
Perez para celebrar la sesión reglamentaria
y no siendo posible que ésta se verificara
por la falta absoluta de los señores
miembros de la Corporación, procedió a
levantar la presente para la debida
constancia retirándose en seguida.

Franzcas

Número 61.

Sesión extraordinaria del día veintinueve de Di-
ciembre de mil novecientos trece.

Presidencia del Regidor 3º Ciudadano Rafael
Reyes.

Convocados a sesión extraordinaria los miembros
que integran el H. Ayuntamiento, a las tres de
la tarde estuvieron presentes los Regidores Ci-
udadanos Magdalena Casallo, Anelio Márquez,
Gustavo Perez, Rafael M. Cropera, Francis-
co Quino y Porfirio López, con objeto de tra-
tar los siguientes asuntos: resolver sobre el pro-
yecto presentado por el señor Baudelio Lora
para el establecimiento del alumbrado público
eléctrico en esta Ciudad, acordar el nombra-
miento de Tesorero Municipal por fallecimen-
to del señor Anelio Márquez que desempeña
ese empleo y designar al Regidor
que debe formar parte de la Comisión re-
versora para conocer de las manifestacio-
nes de inconformidad que presenten los
causantes del impuesto municipal.

La Secretaria dió lectura al proyecto de con-
trato presentado por el señor Baudelio Lora
en Agosto del presente año, para la instala-
ción del alumbrado público eléctrico en esta
Ciudad, el cual, por acuerdo de la H. Cor-

poración quedó pendiente de estudio en virtud
de estar en espera de la resolución del Gobier-
no del Estado sobre otro de igual naturale-
za que le fue remitido para su aprobación, mas
como según nota oficial de la Jefatura Política
dirigida a esta Presidencia en quince de Agosto
del año en curso el Superior Gobierno del
Estado acordó no aprobar en contrato el Ci-
udadano Presidente dijo que se procediera
a discutir las bases del que acaba de ser lei-
do.

El Regidor Quino pidió el uso de la palabra
y dijo: que se nombre una Comisión que se
encargue de estudiar el proyecto de contrato
y que ésta presente su dictamen a la ma-
yor brevedad posible.

Aprobada la proposición anterior fueron desig-
nados para integrarla los Regidores Ciudada-
nos Francisco Quino, Gustavo Perez y Rafael
Reyes.

En seguida el Ciudadano Presidente dijo que
se procediera al nombramiento de Tesorero
Municipal por haber fallecido el señor Su-
relis Márquez que desempeñaba ese empleo.

Hizo uso de la palabra el Regidor Quino
quien manifestó: que en su concepto debe
continuar interinamente el señor Ysmuel Le-
cona, pues que estando para finalizar el a-
ño lo mejor es que el nuevo Ayunta-
miento haga el nombramiento definitivo.
Puesto a discusión lo expuesto por el señor
Quino mereció la aprobación de la mayoría
por lo que el Respectable Concejo dictó los
siguientes acuerdos.

- I. De nombra Tesorero Municipal interino de esta Cabe-
cera al Ciudadano Ysmuel Lecona, por haber fallecido el
señor Anelio Márquez que desempeñaba ese empleo.
- II. De autoriza al Ciudadano Presidente Municipal para

que desde luego exija al citado Tesorero la caución de su manejo por la cantidad de mil quinientos pesos.

III. Comuníquese.

A continuación se procedió al nombramiento del Pagador que debe formar parte de la Comisión Revisora conforme al artículo 21 del Decreto de 18 de Febrero de 1908 habiendo sido designado el Concejal Rafael Orpesa.

Siendo estos los asuntos para los que se convocó a sesión extraordinaria se dió por terminada ésta a las cuatro de la tarde.

J. M. D. L. L.

Rafael Reyes

Fragas
Luis